

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40371 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 149/2011 en el que figura como concursado Cryobest International, Sociedad Limitada, con CIF B01332980 se ha dictado el 5/11/2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 5 de noviembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120078001-1